



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 44 N° 38 – 11 Edificio Banco Popular Piso 4°.
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO

Proceso Ejecutivo N° 2021 – 00196
Demandante: CLÍNICA DE FRACTURAS CENTRO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA S.A.
Demandados: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

INFORME SECRETARIAL; Barranquilla, 9 de diciembre de 2021.-

Al Despacho de la señora Juez, el proceso ejecutivo radicado bajo el número 2021 – 00196 incoado por CLÍNICA DE FRACTURAS CENTRO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA S.A. contra COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.; informándole que el Dr. JULIO CÉSAR YEPES RESTREPO, apoderado judicial del demandado COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., mediante memorial del 7 de diciembre de 2021 solicitó la entrega de títulos judiciales.

En atención a esa solicitud, la suscrita secretaria procedió a revisar en el portal *web* del Banco Agrario con el número de identificación tributaria N° 860.037.013-6 correspondiente a la demandada COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., en la que figura el título judicial N° 416010004629833 por valor de cuatrocientos cincuenta millones de pesos (\$450.000.000.00), tal como se observa en el pantallazo que a continuación se muestra:

Banco Agrario de Colombia		Prosperidad para todos
NIT. 860.037.800-8		
Datos de la Transacción		
Tipo Transacción:	CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	
Usuario:	SILVANA LORENA TAMARA CABEZA	
Datos del Título		
Número Título:	416010004629833	
Número Proceso:	08001313301520210019600	
Fecha Elaboración:	01/10/2021	
Fecha Pago:	NO APLICA	
Fecha Anulación:	SIN INFORMACIÓN	
Cuenta Judicial:	080012031016	
Concepto:	DEPÓSITOS JUDICIALES	
Valor:	\$ 450.000.000.00	
Estado del Título:	IMPRESO ENTREGADO	
Oficina Pagadora:	SIN INFORMACIÓN	
Número Título Anterior:	SIN INFORMACIÓN	
Cuenta Judicial Título anterior:	SIN INFORMACIÓN	
Nombre Cuenta Judicial Título Anterior:	SIN INFORMACIÓN	
Número Nuevo Título:	SIN INFORMACIÓN	
Cuenta Judicial de Nuevo Título:	SIN INFORMACIÓN	
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo Título:	SIN INFORMACIÓN	
Fecha Autorización:	SIN INFORMACIÓN	
Datos del Demandante		
Tipo Identificación Demandante:	CEDULA DE CIUDADANIA	
Número Identificación Demandante:	890110795	
Nombre Demandante:	CLINICA	
Apellidos Demandante:	FRACTURAS	
Datos del Demandado		
Tipo Identificación Demandado:	NIT (NRO IDENTIF. TRIBUTARIA)	
Número Identificación Demandado:	8600370136	
Nombre Demandado:	COMPANIA	
Apellidos Demandado:	MUNDIAL DE SEGUROS	
Datos del Beneficiario		
Tipo Identificación Beneficiario:	SIN INFORMACIÓN	
Número Identificación Beneficiario:	SIN INFORMACIÓN	
Nombre Beneficiario:	SIN INFORMACIÓN	
Apellidos Beneficiario:	SIN INFORMACIÓN	
No. Oficio:	SIN INFORMACIÓN	
Datos del Consignante		
Tipo Identificación Consignante:	NIT (NRO IDENTIF. TRIBUTARIA)	
Número Identificación Consignante:	8900303088	
Nombre Consignante:	SANCOLOMBIA	

Así mismo, indico que, hasta la fecha, esto es, 9 de diciembre de 2021, en la que se rinde este informe no se observa dentro del expediente, solicitud de remanente alguna.
SIRVASE PROVEER.-

Silvana T.
SILVANA TÁMARA CABEZA
SECRETARIA.-

JUZGADO DIECISEÍS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
BARRANQUILLA, NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).-

CONSIDERACIONES.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 44 N° 38 – 11 Edificio Banco Popular Piso 4°.
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO

Constatado el anterior informe secretarial y los formatos de consulta de títulos judiciales, se concluye que en efecto existen los títulos que a continuación se relacionan: **416010004629833**, por valor de cuatrocientos cincuenta millones de pesos (**\$450.000.000**), consignados a órdenes de este Juzgado con ocasión del proceso ejecutivo radicado bajo el número 2021-00196 incoado por CLÍNICA DE FRACTURAS CENTRO DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA S.A. contra la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Frente a la solicitud de entrega de títulos judiciales deprecada por la demandada, COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., a través de apoderado judicial, doctor JULIO CÉSAR YEPES RESTREPO, el Despacho encuentra que la misma es procedente, como quiera que mediante auto del veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), notificado con estado N° 202 del primero (1°) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), que terminó el proceso por pago total de la obligación, y se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares a favor de la parte demandada.

Entonces, teniendo en cuenta que el ejecutivo N° 2021 – 00196 incoado CLÍNICA DE FRACTURAS CENTRO DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA S.A. contra la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., se encuentra terminado por pago total de la obligación y se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares a favor de la parte demandada, decisión que se encuentra ejecutoriada y en firme, y que los títulos judiciales que aparecen consignados en la cuenta que éste Juzgado tiene en el BANCO AGRARIO fueron descontados a la demandada, COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., de acuerdo al reporte que aparece en la página *web* del Banco Agrario consultado con el NIT de la entidad demandada, se ordenará la entrega del título judicial **416010004629833**, por valor de cuatrocientos cincuenta millones de pesos (**\$450.000.000**), a la parte demandada, COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA;

RESUELVE

PRIMERO: Ordenar la entrega del título judicial N° **416010004629833**, por valor de cuatrocientos cincuenta millones de pesos (**\$450.000.000**) a nombre de la parte demandada, COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., identificado con el número de identificación tributaria N° 860.037.013-6, de conformidad a las razones expuestas en la parte motiva.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA
La Juez

CONSTANCIA SECRETARIAL
Esta providencia se notifica por anotación en
ESTADO No. _____ de fecha _____
siendo las 07:00 a.m.
_____ Silvana Lorena Tamara Cabeza Secretaria



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 44 N° 38 – 11 Edificio Banco Popular Piso 4°.
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO

Se.-